

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace público el fallo del Jurado para la concesión de los premios para el reconocimiento a centros bilingües y plurilingües de Andalucía con buenas prácticas docentes en enseñanza bilingüe durante el curso 2019-2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Resolución de 29 de julio de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convoca el premio para el reconocimiento a centros bilingües y plurilingües en Andalucía con buenas prácticas docentes en enseñanza bilingüe durante el curso 2019-2020, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Hacer público y elevar a definitivo el fallo del Jurado constituido al efecto, acordado en reunión celebrada de forma virtual, mediante videoconferencia el día 17 de noviembre de 2020, cuyo contenido por categorías es el siguiente:

a) Categoría: Centros de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Conceder un primer premio, consistente en dotación económica de 3.000 euros y placa distintiva, al CEIP Carlos III de La Carolina (Jaén), por su práctica «Educando desde el corazón», que describe la metodología y el enfoque interdisciplinar de las áreas de Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera (inglés), utilizando una variedad de actividades cuyo principal objetivo es el desarrollo de la expresión oral del alumnado. En esa línea, el proyecto presenta el trabajo llevado a cabo durante el confinamiento basado en el uso del inglés y la oralidad mediante actividades divertidas y motivadoras. Destaca el uso de las TIC, con herramientas como Loom y el uso de entornos virtuales como Google Classroom. Esta práctica ha contado con el apoyo del profesorado y de las familias, además de contribuir a que el alumnado crease su Portfolio digital con artefactos digitales y con un uso comunicativo de la lengua.

Conceder un segundo premio, consistente en dotación económica de 2.000 euros y placa distintiva, al CEIP Reyes Católicos de Cádiz, por su práctica «La quinta destreza de la lengua: la interacción», que contribuye significativamente al fomento del plurilingüismo. Es destacable la integración de la buena práctica en el Proyecto Educativo de Centro. El profesorado se coordina mediante el Currículum Integrado de las Lenguas, que está incluido en el Proyecto Lingüístico de Centro e implementa el Portfolio Europeo de las Lenguas en todas las áreas implicadas. Además, la participación activa de los docentes del centro como formadores del profesorado y creadores de materiales para atender al alumnado NEAE contribuye a la difusión de esta buena práctica. El CEIP Reyes Católicos es un centro abierto a la comunidad que colabora con otras entidades del entorno e internacionales.

Declarar desierto el tercer premio, al contar solo con dos candidaturas en esta categoría.

b) Categoría: Centros de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Conceder un primer premio, consistente en dotación económica de 3.000 euros y placa distintiva, al IES Doñana de Almonte (Huelva) por la práctica «Fomento de la oralidad en el IES Doñana Cooperate and Speak up», que destaca por un carácter interdisciplinar en la que intervienen todas las áreas no lingüísticas (ANL) impartidas en lengua extranjera

del centro: Biología y Geología, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Educación Física, Ciudadanía y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, además del área lingüística (AL) de inglés. El objetivo de la práctica presentada es la búsqueda de un nuevo enfoque metodológico desde los equipos docentes del área de lengua extranjera y áreas no lingüísticas con el fin de priorizar el desarrollo de las destrezas orales y promover la interdisciplinariedad y el trabajo cooperativo del alumnado. Cabe destacar la excelente coordinación entre los equipos docentes del profesorado de AL y ANL, la originalidad y diversidad de temáticas en las áreas no lingüísticas y el carácter transversal de los proyectos que se realizan. El grado de implicación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de la práctica presentada es uno de los puntos a destacar en este proyecto.

Conceder un segundo premio, consistente en dotación económica de 2.000 euros y placa distintiva, al IES Triana de Sevilla por la práctica «Active Cities, Healthy Cities», proyecto interdisciplinar y colaborativo implementado durante el confinamiento por COVID-19, que aprovecha esta circunstancia para reflexionar sobre los desplazamientos activos, la adquisición de hábitos de vida saludable y la promoción de los espacios naturales del entorno más cercano. Cabe destacar el enfoque metodológico multidisciplinar, la originalidad y calidad del vídeo y el artículo científico elaborados como productos finales y la diversidad de medios de difusión del proyecto. Esta buena práctica ofrece posibilidades de transferencia a otros centros bilingües para generar amplios espacios de reflexión sobre cuestiones que afectan al mundo en el que el alumnado se integra. Además, la práctica sobrepasa los límites del centro para formular propuestas a los agentes sociales implicados en la toma de decisiones sobre temas de actualidad.

Conceder un tercer premio, consistente en dotación económica de 1.000 euros y placa distintiva, al IES Pedro Jiménez Montoya de Baza (Granada) por la práctica «Gamificación y Blended Learning para potenciar las enseñanzas bilingües» que valida su eficacia didáctica y está integrada en el proyecto educativo del centro. Asimismo, se adecúa a la realidad y necesidades del centro y de su entorno, así como de las derivadas de la situación excepcional de la crisis sanitaria, siendo a este respecto muy valioso el material que se aporta. Se trata además de una práctica creativa e innovadora en términos metodológicos, enfatizando el uso de metodologías activas y herramientas digitales. Destaca la calidad del material AICLE elaborado, tanto para su uso presencial como a distancia, que contempla en todo momento la atención a la diversidad. El IES Pedro Jiménez Montoya es un referente tanto en la participación de planes y programas educativos e implementación del Portfolio Europeo de las Lenguas, como en Internacionalización.

Segundo. Financiación de los premios.

La financiación de los premios se realizará con cargo a la partida presupuestaria G/54C/22608/00 01 correspondiente al ejercicio 2020 de la Consejería de Educación.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía transferirá, como gastos de funcionamiento, a las cuentas de los centros docentes premiados, las cantidades que correspondan según el premio concedido.

Los centros premiados destinarán la cuantía del premio a reforzar la realización de actuaciones para el fomento de la enseñanza bilingüe.

Dichas cantidades se justificarán en la forma prevista en la normativa vigente, y serán dedicadas exclusivamente a la finalidad para la que han sido concedidas, no pudiéndose destinar a otro concepto distinto de gasto.

Sevilla, 18 de noviembre de 2020.- La Directora General, Aurora M.^a A. Morales Martín.